

#### Guía rápida para realizar el Informe Único de Desempeño del Personal de Colaboración de la Universidad de Chile

Esta guía contiene tres pasos esenciales para realizar el Informe Único de Desempeño de las calificaciones del Personal de Colaboración en el sistema.

Usted debe seguir cada uno de ellos y no saltar ningún paso.

#### I. INICIO

#### 1.1.- Ingrese a www.evaluacion.uchile.cl

Digite su usuario (cuenta pasaporte) y contraseña.

Haga clic en Ingresar

Con Tecnología en la UChile	
UNIVERSIDAD De CHILE De CHILE	
CuentaUchile	]
1 Usuario	
🔒 Contraseña	
Ingresar	

1

#### 1.2. Página de bienvenida.

Haga clic en **Ingresar** de la pantalla de bienvenida del sistema.



Ingresar Preguntas Frecuentes evaluacion@uchile.cl@ DTI - Universidad de Chile

Ayuda

#### 1.3. Menú principal

Haga clic en el botón Listado de Funcionarios.

Universidad de Chile	cción de Gestión y rrollo de Personas
EVALUACION PERSONAL NO ACADEMICO Calificación Funcionarios	Cerrar Seción
Manteredur/Reido	
Astenteskelifization 🎼 Estalistas trabasiones 🗐 Listados elificación	
All Ladro Cantal Canto Bata Marino	
Cub Prealifieder	
C Ayudə ca Uireə	
Preguntas Frecuentes Ayuda	a

#### **1.4 Listado de Reparticiones**

En esta sección podrá visualizar las distintas Unidades, junto a sus respectivos códigos, donde tiene personal a evaluar.

En las columnas de la derecha, encontrará el resumen del estado de las evaluaciones, los que corresponden a:

En proceso: funcionarios(as) sin informe en periodo anterior.

Precalificado: informe del periodo anterior precargado, disponible para su modificación o ratificación, y/o informe único de desempeño del proceso actual terminado y guardado con las notas y fundamentos debidamente registrados.

Notificado: informe entregado al funcionario(a).

Para iniciar la evaluación, haga clic en la **Unidad** correspondiente.

Wiversidad	d de Chile		rie -			Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas
<ul> <li>BIENVENIDO(a)Jimena Alejandra</li> </ul>	Cabello Angulo		nos		* Volver	🔒 Cerrar Sesión
	Código	Unidad		En Proceso	Pre-Calificado	Notificado
	12120701	Departamento de Lingüística		0	0	1
	12121401	Departamento de Estudios Pedagógicos		0	0	5
*@ <u>^</u>	13040601	Escuela de Postgrado		1	1	0
	F	Pregunt	as Frecuentes		,	Ayuda

#### 2.- EVALUACIÓN

**IMPORTANTE:** 

- Para este proceso, de manera excepcional, no habrá dos informes de desempeño, sino que deberá elaborar un (1) Informe Único de Desempeño.
- La Junta Calificadora ha elaborado instrucciones para precalificadores y asistentes de precalificación que deberá seguir al momento de elaborar del Informe Único del Desempeño, que contienen especificidades para apreciar el desempeño en cada factor y subfactor a evaluar, teniendo presente las excepcionales circunstancias en contexto de pandemia, con trabajo remoto confinado, presencial y/o híbrido en condiciones de alerta sanitaria, y las responsabilidades familiares y personales asociadas, disponible en <u>https://uchile.cl/u83770</u>.

#### 2.1 Nómina de evaluados

Al ingresar en la Unidad seleccionada, se desplegará nómina de funcionarios(as) a evaluar pertenecientes a la misma.

A la derecha, encontrará la columna "Listado", que da cuenta del estado de avance del Informe Único de Desempeño, y la columna "Asistente", donde se desplegará el nombre del Asistente de Precalificación, si corresponde.

Pinche sobre el nombre del funcionario(a) a evaluar, con lo cual ingresará al Informe Único de Desempeño.



#### 2.2 Informe Único de Desempeño

A continuación, se desplegará el Informe Único de Desempeño. En esta oportunidad, encontrará que el Informe Único de Desempeño **viene con la información del informe correspondiente al periodo anterior**, el cual servirá de base para la evaluación del funcionario(a). Si usted desea, la puede conservar o cambiar según estime conveniente.

IMPORTANTE: La disponibilidad del informe del periodo anterior en la plataforma solo aplica para funcionarios(as) vigentes en el periodo calificatorio anterior. En los otros casos, usted deberá elaborar el informe desde el comienzo.

Recordar que no corresponde evaluar a las personas con menos de 180 días trabajados, por lo que si se encuentras con un caso por favor informar a la jefatura de personal de su organismo.



Seguidamente, visualizará los factores y subfactores a evaluar, donde deberá seleccionar las respectivas notas que reflejen el desempeño del funcionario(a). Asimismo, es relevante registrar los fundamentos que dan contenido y sustento a su apreciación del desempeño.

Para ello, debe seguir las "Instrucciones dirigidas a precalificadores y asistentes de precalificación, para la apreciación del desempeño en contexto de trabajo remoto y/o híbrido en pandemia", disponible en <u>https://uchile.cl/u83770</u>, que fueron elaboradas por la Junta Calificadora.

Por último, para finalizar el Informe Único de Desempeño, usted debe ingresar un fundamento y nota por cada uno de los subfactores, debiendo indicar si el funcionario(a) se encontraba en modalidad

**remota, híbrida o presencial.** Si no se completa toda la información, el sistema no le permitirá finalizar ni notificar dicho informe.

#### 2.3 Estado Precalificado (este paso es opcional)

Si desea guardar su avance, o si la evaluación está sujeta a modificación haga clic **solo** en guardar.

En el caso de los Asistentes de Precalificación, el sistema solo permite guardar Respecto a los asistentes, indicamos que ellos al acceder a la plataforma, solo pueden GUARDAR y no FINALIZAR la información ingresada respecto a las notas y fundamentos, para que posteriormente el Precalificador(a) revise y finalice notificando al funcionario(a).



## 2.4 Estado Notificado: (este paso es obligatorio y final del informe)

Una vez que el Precalificador(a) haga clic en finalizar y aceptar, se enviará el Informe Único de Desempeño al funcionario/a por correo electrónico de forma automática, con copia al precalificador(a) correspondiente, en el <u>que vendrá individualizado con el nombre del funcionario y del precalificador.</u>



### INFORME ÚNICO DE DESEMPEÑO 202X-202X

Estimada(o): Nombre funcionario(a) Escuela de Postgrado Instituto de Asuntos Públicos

Junto con saludar cordialmente, remito a usted el Informe Único de Desempeño que he elaborado, correspondiente a su desempeño en el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 202X y el 30 de junio de 202X al cual puede acceder en el siguiente enlace <u>pinche aquí</u>.

Le invito a leer este informe, para conocer su desempeño en los distintos ámbitos que considera. Si lo estima pertinente, puede realizar observaciones al mismo enviándome un correo electrónico, con copia al correo evaluacion@uchile.cl, indicando el subfactor a que refiere y los argumentos específicos. Para ello cuenta con 2 días hábiles desde la fecha de recepción del presente correo.

Ante cualquier duda o consulta, puede dirigirse a la Unidad de Personal de nuestro organismo.

Por último, solicito a usted confirmar la recepción de este correo, respondiendo a mi casilla (correo del precalificador(a)).

Le saludo atentamente,

Nombre Precalificador(a)



#### **IMPORTANTE:**

Para los funcionarios(as) que se encuentren trabajando en modalidad remota o híbrida, este correo constituye su notificación

Para los funcionarios(as) que se encuentren trabajando en modalidad presencial, usted igualmente deberá notificarle personalmente.

7

Informe 1 •		Informe 2 .	Cal Pre-Califi	ificación 2019-2020 icación 🕨	Calificaci	ón 🕨	Apelación 🕨		
			INFO	RME ÚNICO 2019-20	20				
I. Identificación				Estamento		N - Pere Cola	boración		-4
IT	ncionario			Planta		4 - Administrativa			
ganismo	mo 13040000 Instituto de Asuntos Públicos			Unidad		Escuela de Postgrado			
ado 08					Nombre Precalificador				
lidad	P - Propiedad			Código Precalificado	or				
Nº horas atraso Nº dí	as permiso administrativo	N° días permiso sin	goce de sueldo	Nº días licencia m	édica Nº días	feriado legal	Nº días inasistencias	TOTAL DÍAS NO TRA	BAJADO
0	0	Guardar	√ Finalizar	Volver	Siquiente 🕈	Cerrar	Sesión		
			IM	IPORTANTE					
	10 P	Se ha en	viado un correo elect	trónico al funcionario(a) ando en modalidad remoi	informando su evalu	ación	atificación		

Es relevante mencionar también que una vez FINALIZADO, no se podrá editar el Informe, por lo que sugerimos revisar en detalle los fundamentos y notas antes de hacer clic en FINALIZAR.

En relación a lo anterior, si hubiese que realizar algún cambio a dicho Informe, debe contactar a la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas (DGDP) por correo electrónico: evaluacion@uchile.cl, con copia al jefe de personal de su organismo, solicitando el CAMBIO DE ESTADO. Sobre este punto, es importante mencionar que al cambiar el estado de informe, la información ingresada previamente se borra del sistema, por lo tanto, sugerimos guardar un respaldo de ella.

#### **2.5 Imprimir**

Una vez finalizado todo el proceso, el sistema permite IMPRIMIR el Informe las veces que usted estime pertinente, pero no cambiar y/o enviar nuevamente el correo electrónico al funcionario(a) evaluado desde la plataforma. Por lo anterior, recomendamos revisar y cerciorarse que toda la información esté completa antes de hacer clic en FINALIZAR.

Para imprimir, debe hacer clic en el botón correspondiente.

	versidad d	e Chile	L NO ACADÉMICO	Calificación Fun	cionarios				Dirección de Gestió Desarrollo de Perso
Inform	ne 1 🕨		Informe 2 -	Cali Pre-Califi	ficación 2019-2020 cación 🕨	Calificación	•	Apelación 🕨	•
I Identifica	ción			INFOR	ME ÚNICO 2019-2020				
Nombre Funcionario	cion				Estamento		N - Pers. Co	laboración	<b>B</b>
RUT					Planta		4 - Administ	rativa	
Organismo	13040000 Instituto de Asuntos Públicos			Unidad		Escuela de Postgrado			
Grado		08			Nombre Precalificador				
Calidad		P - Propiedad			Código Precalificador				
Nº horas atraso O	Nº días permiso a O	dministrativo	N° dias permiso sin go 0 BImpr	ce de sueldo imir <b>h</b> Volve	Nº días licencia médica 0 r Siguiente 🏓 🖟Cer	Nº días fe	riado legal 1	Nº días inasistencias O	TOTAL DÍAS NO TRABAJADOS 1

El procedimiento anteriormente mencionado, se debe realizar por cada uno de los funcionarios(as) a evaluar, **quienes deben ser notificados según el caso correspondiente (personalmente a los que se encuentran trabajando en modalidad presencial, y vía correo a los que se encuentran en modalidad remota o híbrida)**, y en los plazos establecidos según la normativa vigente.

#### **3. OBSERVACIONES AL INFORME ÚNICO DE DESEMPEÑO**

Una vez notificado el Informe Único de Desempeño, considerar que los funcionarios(as) podrán efectuar sus observaciones al Informe Único de Desempeño en cualquiera de estas dos modalidades:

Por correo electrónico, dirigido a su Precalificador(a), con copia a la casilla evaluación@uchile.cl, o bien,

En el apartado "Observaciones del Funcionario" del Informe Único de Desempeño. Con todo, si el funcionario(a) no formulara observaciones en la citada hoja, el jefe(a) directo anotará la frase "sin observaciones" y firmará dicho documento como constancia.



Los funcionarios(as) podrán formular observaciones al informe único de desempeño dentro del plazo de dos (2) días contado desde su notificación, según lo estipulado en el artículo 19 del Reglamento General de Calificaciones (Decreto 1.825 de 1998). Dichas observaciones corresponden a una instancia para que puedan revisar en conjunto (funcionario(a) y jefatura), las notas, fundamentos y argumentos presentados por cada uno(a), en una reunión de retroalimentación.

# Las observaciones al informe único de desempeño servirán como insumo para la siguiente etapa de precalificación, a cargo del precalificador(a).